**INTRODUCCION**

La Cruz Roja Colombiana es una entidad privada de carácter humanitario, y en el cumplimiento de su misión humanitaria se ha caracterizado por ofrecer un proceso de formación de voluntarios, el cual se divide en tres agrupaciones: Socorrismo, Damas Grises, y la agrupación de Juventud. Esta última, integrada por niños, niñas, y jóvenes con edades entre 6 y 35 años quienes promueven el desarrollo social y humano, constituyéndose así en “gestores de paz”.

El programa de servicio social estudiantil, que ofrece la cruz roja de la juventud colombiana seccional Nariño. Es la propuesta que surge al mirar la decadencia de los valores de la convivencia social y nuestro entorno, que pretende formar jóvenes mediante la aplicación de la pedagogía lúdica, como instrumento capaz de trascender las esferas sociales, a través del arte y todas sus manifestaciones, la recreación y el deporte, y un adecuado uso del tiempo libre, como espacios para formación de valores y la reflexión individual y colectiva.

En este sentido el servicio social, se presenta además de las actividades placenteras de formación, como un proceso de participación, discusión, toma de decisiones y comportamientos, con el ánimo de mejorar las condiciones de vida de los y las participantes y sus comunidades beneficiadas. La propuesta articula programas de formación integral tanto al interior de la institución educativa, como a la comunidad, proyectando estrategias de participación democrática, autogestión sostenible, considerando al joven como concepto político, que no es otra cosa que el joven pensante, participativo y crítico.

La presente propuesta está orientada para que los jóvenes busquen nuevas alternativas de convivencia, promoviendo un ambiente de progreso, contribuyendo al buen desarrollo de su personalidad, de las personas con las que conviven y los habitantes de las comunidades específicas en que desarrollarán las actividades.

Mediante la apertura de escenarios donde el joven tenga la posibilidad de vivencial experiencia democrática, basada en el juego y en las formas jugadas, se constituye en un medio para aproximarse a ellos y a ellas en un espacio de relaciones equitativas y justas.

**JUSTIFICACION**

Programas de la Cruz Roja de la Juventud son aceptados y reconocidos por el estado colombiano, mediante la ley 49 de 1948, en su artículo 5 y por los decretos 1444 de 1950 y 2546 de 1951 y por ley 852 de 2003, articulo 3, número 7 donde el Ministerio de Educación Nacional reglamentará la incorporación de los programas educativos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana en la Educación Nacional. Es por esto que la Cruz Roja de la Juventud lleva a cabo diferentes programas en los cuales sus campos de acción se realizan con la comunidad, enfocando algunos de ellos al sector escolar.

Es así como se vinculan estudiantes del Servicio Social Obligatorio a los programas institucionales, lo cual está fundamentado a través de las Resoluciones 14825 y 14826 de agosto 3 de 1982, en la cual se reconocen como válidas en todo el territorio nacional las horas de capacitación y servicio de la Cruz Roja de la Juventud para cumplir con el servicio social y la 4210 del 12 de septiembre de 1996 la cual reglamenta el Servicio Social de carácter obligatorio.

**NORMAS Y CONCEPTO**

Con la advertencia del artículo 25 del Código Contencioso Administrativo, contempla lo siguiente: De conformidad con el artículo 97 de la Ley 115 de 1994 y 39 del Decreto 1860 De 1994, es obligación de los estudiantes de educación media, durante los dos grados de estudio – 10º y 11º , prestar el Servicio Social Estudiantil; servicio que hace parte del currículo y por ende del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento educativo y es requisito indispensable para obtener el título de bachiller – Artículos 2 y 7. Resolución 4210 de 1996.

Esta propuesta permite a los estudiantes de Servicio Social desempeñar un papel de líderes y dirigentes en su comunidad, al igual que les permite ejercer como multiplicadores de programas propios de la institución que buscan generar el desarrollo individual y colectivo.

**OBJETIVO GENERAL**

Implementar y desarrollar programas de formación integral para estudiantes bachilleres de grado 10° y 11°, de los colegios de Pasto, mediante una pedagogía social y lúdica, fundamentada en los principios de la convivencia social, con el fin de incidir en los procesos comunitarios que circundan al joven, tanto en la familia, como en su institución y su barrio con el ánimo de transmitir valores conocimientos y habilidades; todo dentro de un ambiente alegre y juvenil.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Colaborar en la formación integral de los estudiantes, buscando con ellos una verdadera identificación como persona y ciudadano, mediante la promoción de actitudes de carácter humanitario.
2. Dinamizar todos y cada uno de los contenidos establecidos en el programa, que permitan a los participantes y beneficiarios afianzar y promover valores, lasos de amistad, solidaridad, respeto y convencía pacifica, tanto en el hogar, como en la institución y en las comunidades vulnerables.
3. Identificar y analizar las tendencias en relación con los conceptos y prácticas de recreación, ocio y tiempo libre por parte de los jóvenes, como base de la formulación de lineamientos que maneja nuestra Agrupación.
4. Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
5. Realizar un conjunto de talleres lúdico recreativos que potencien la creatividad y el sentido de libertad de los participantes.
6. Desarrollar las actividades propias de cada una de las áreas consignadas en esta propuesta, con el fin de sensibilizar a los y las estudiantes y a la comunidad en general sobre los contenidos tratados durante el proceso de capacitación.

**DEFINICION**

Servicio social es una propuesta alternativa donde los jóvenes de los establecimientos educativos públicos o privados podrán adoptar la realización de una labor netamente comunitaria, buscando beneficiar uno de los sectores más vulnerables de la población.

**ASPECTOS A TENER EN CUENTA**

1. El servicio social deberá permitir la correlación del desempeño académico en las distintas áreas del conocimiento y la formación, con su desarrollo personal y social atendiendo prioritariamente las necesidades educativas, culturales, sociales y de aprovechamiento del tiempo libre identificadas en la comunidad del área de influencia del establecimiento educativo, tales como: Promoción y preservación de la salud, educación ambiental, educación ciudadana, organización de grupos juveniles y prevención de factores socialmente relevantes, entre otros.
2. Los proyectos pedagógicos del servicio social deberán ser integrales y continuos, que brinden una sistemática y efectiva atención a los grupos poblacionales beneficiarios de este servicio donde deben constituir un medio para articular las acciones educativas del establecimiento, con las expresiones culturales locales.

**METODOLOGIA**

El aspecto metodológico se fundamenta en la realización sistemática, secuencial y progresiva de actividades de formación, cuyo concepto requiere la utilización de conocimientos previos del joven, apropiándose de las vivencias que conducen al desarrollo de un contenido específico, atendiendo a las necesidades de la acción humanitaria y complementando el ser, el saber y el hacer, obteniendo como resultado la construcción de nuevos conocimientos proyectados a expectativas personales e institucionales. Los procesos de formación y capacitación estarán integrados por componentes lúdicos que conlleven a los/as estudiantes, no sólo a capacitarse en determinada área, sino que le proporcionará herramientas útiles en su formación integral.

El desarrollo de diferentes habilidades potencializan a los estudiantes para adoptar una posición receptiva y proactiva ante las situaciones específicas circundantes, y por ello es propicio orientarlos para que se encuentren en su propio proceso de personalización participando en distintas actividades sanas, que le induzcan a participar en procesos de cambio social en donde ellos son protagonistas de su desarrollo integral. En ese orden de ideas la propuesta de la Cruz Roja de la Juventud Colombiana Seccional Nariño para el Servicio Social se ampara de dos componentes principales que nos ofrecen la recreación cuales son la lúdica y la formación. Estos dos componentes generan procesos y espacios de análisis, discusión y toma de decisiones por parte de los estudiantes y docentes colaboradores del programa, movilizando creencias, conocimientos y actitudes que se revierten en un proceso de capacitación y acción comunitaria.

**ETAPAS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA**

1. **CONVOCATORIA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Se presentará la propuesta a cada colegio y posteriormente se realizará una reunión con los coordinadores de servicio social de los planteles educativos, donde se establecerán los parámetros para la prestación del Servicio Social, según las necesidades y normas de cada institución (Cruz Roja y Plantel Educativo). Se realizara la inscripción, base de datos, carnetizacion, póliza de seguros contra accidentes durante la duración de todo el proceso.

1. **FORMACIÓN**

La formación del estudiantado del Servicio Social se fundamenta en las siguientes áreas:

1. **ÁREA INSTITUCIONAL:**

El conocimiento del Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja es fundamental en todo proceso de capacitación en cualquier grupo que tiene la Agrupación de Juventud. Estas temáticas serán orientadas en un mes por cada instructor de la Cruz Roja de la Juventud Colombiana Seccional Nariño, los temas que se darán a conocer son los siguientes.

* Principios Fundamentales de la Cruz Roja y Media Luna Roja (Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad, Universalidad)
* Historia de la Cruz Roja (Mundial, Nacional y Departamental)
* Emblemas (Indicativo y Protector)
* Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Derechos Humanos (DDHH).

1. **ÁREA PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS**

El conocimiento en primeros auxilios básicos en la formación de todo integrante del Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja es fundamental para el crecimiento individual y crecimiento social en caso de emergencias, estas temáticas orientadas por un instructor en mes.

* Respondiendo a una emergencia.
* Hemorragias y Lesiones Osteomusculares (Fracturas, esguince y luxaciones).
* Quemaduras y Lesiones de tejido blando.
* Reanimación Cardiopulmonar (RCP) atragantamiento.

1. **ÁREA COMUNITARIA**

Para esta área lo que se pretende es que los estudiantes ejecuten tareas basadas las necesidades de la comunidad tomando como eje una preparación básica y su puesta en práctica de la siguiente manera:

* 3 sesiones en las cuales se prepararan básicamente en el temario el cual lo pondrán a practica
* 5 sesiones en las cuales pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en las anteriores sesiones

Las sub áreas de trabajo son:

* 1. **ACTIVIDADES CON NIÑOS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO.**

Las actividades que se ejecutaran en esta sub-área van enfocadas a cambiar al menos por unos minutos sus estados de ánimo con actividades de recreación, haciendo valer uno de los derechos fundamentales de los niños, visitando lugares históricos de nuestra ciudad, visitando senderos ecológicos y manuales. Todo este trabajo orientado al fortalecimiento de valores y autoestima de los niños en situación de desplazamiento, promoviendo cambios en sus estilos de vida.

* 1. **ACTIVIDADES SOCIALES CON ESCUELAS VULNERABLES DEL SECTOR RURAL**

En esta sub área pretendemos apoyar el área educativa con temas propios de nuestra institución y por ende de nuestra agrupación como lo son la recreación y el deporte, educación ambiental “calentamiento global” y Derecho Internacional Humanitario (DIH) lúdico, Salud Sexual y Reproductivo (SSR). Por otra parte el apoyo en su infraestructura y material didáctico adquiriendo esto con recursos los cuales serán buscados por medio de los estudiantes del Servicio Social con diferentes actividades.

* 1. **ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (INFANTILES Y PREJUVENILES)**

En esta sub área de trabajo se pretende que los estudiantes realicen actividades de acompañamiento y apoyo al equipo Seccional de Infantiles y Pre juveniles, ejecutando labores de monitoreo en salidas, manualidades, actividades recreativas; creando así herramientas lúdico - pedagógicas para la formación de este equipo.

* 1. **ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PREVENCIÓN DEL CALENTAMIENTO GLOBAL)**

Para nuestras ciudades y el mundo no es raro tocar el tema del calentamiento global, a nivel mundial para nuestro movimiento es una prioridad la difusión y la prevención de este fenómeno que cada día crece y deteriora a nuestro planeta. Lo que se pretende con los estudiantes es darles las herramientas necesarias para el apoyo de difusión por medio de plegables, folletos y chapolas que elaboraran, con el fin de sensibilizar y concientizar a comunidades educativas de primaria del casco urbano.

Dentro de la misma y para reducir un porcentaje de basuras en senderos los cuales son visitados por personas del común se llevaran a cabo pequeñas charlas y entrega de información la cual nos servirá de apoyo para la reducción de la misma y la ubicación de algunos mensajes en prevención del calentamiento global dentro de estos senderos.

* 1. **ACTIVIDAD DE CREAR UNA BRIGADA EDUCATIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO**

Con la proyección del Movimiento de la Cruz Roja, la agrupación de juventud pretende formar grupos voluntarios dentro del mismo centro educativo con el fin de fortalecer la prevención y la atención en temas vulnerables los cuales son evacuación, primeros auxilios, control de tránsito y control de incendios, el único ideal es formar líderes en pro a la acción del mismo colegio, tomando como base de estudiantes los cuales serán capacitados en las anteriores temáticas.

**SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

Para verificar el óptimo desarrollo del proyecto de las personas vinculadas al Servicio Social del Estudiantado, se deben realizar reuniones periódicas tanto con los alumnos como con los profesores encargados del Servicio Social en cada institución educativa.

Además deben realizarse visitas periódicas a cada estudiante, en el momento en que esté desarrollando alguna de las actividades propias del área de trabajo escogida y llevar control de dichas visitas para reunir criterios que puedan observar un adecuado cumplimiento de los objetivos.

Es importante aclarar el programa del Sector Escolar de la Cruz Roja de la Juventud Colombiana Seccional Nariño, no se realizara en función de horas, sino por el logro de objetivos establecidos, lo cuales se cumplirán en cuatro (4) meses de trabajo continuo.

Deben tenerse en cuenta tres (3) aspectos fundamentales:

1. Cumplimiento de objetivos.
2. Asistencia al 90% del proceso de capacitación y al 90% del desarrollo de las actividades.
3. Parámetros establecidos por la institución educativa, de común acuerdo con la coordinación de Servicio Social de la Cruz Roja.

**INVERSION**

La Cruz Roja de la Juventud Colombiana, Seccional Nariño, tiene voluntarios capacitados en las diferentes áreas que se han de trabajar en el transcurso del Servicio Social, en todo este proceso se va a utilizar una serie de materiales de gran necesidad para el aprendizaje óptimo de cada joven, de igual forma la Cruz Roja de la Juventud Colombiana, para ver reflejado el trabajo humanitario a las diferentes comunidades, es necesario utilizar una logística para estos eventos que se han de realizar en este arduo trabajo, por esta razón se hace necesario cobrar una inscripción de veinte mil pesos $20´000 por participante, lo cual incluye guías metodológicas, material pedagógico durante periodo de capacitación, póliza de seguros contra accidentes durante la duración del programa y la constancia respectiva **(ESTA PÓLIZA SE HARÁ CUMPLIR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y LLEVADAS A CABO POR LA CRUZ ROJA DE LA JUVENTUD COLOMBIANA SECCIONAL NARIÑO)**, sistematización de asistencia, asesoría en el periodo de práctica y entrega de informes al colegio, para cubrir toda esta logística en los jóvenes que están prestando el Servicio Social con la Cruz Roja de la Juventud Colombiana.

**CHRISTIAN GUILLERMO SUAREZ**

Director Gestión Juventud

Cruz Roja de la Juventud Colombiana

Seccional Nariño

**EDWIN DARIO BASTIDAS**

Coordinadora Seccional Sector Escolar

Cruz Roja de la Juventud Colombiana

Seccional Nariño